



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



TRASLADO EN LISTA ART. 110 C.G.P.

Para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija la presente lista en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Naturaleza del Traslado
70001418900420190064300	Procesos Ejecutivos	GLORIA ONEISY CARDONA CARDONA	JOSE MARTINEZ GOMEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200025800	Procesos Ejecutivos	FABIAL JOSE ESCOBAR BAQUERO	JESUS ALBERTO HUMANEZ RUIZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210005100	Procesos Ejecutivos	ATLANTIS FINANCIERA E INMOBILIARIA S.A.S.	VANESSA MEJIA CRISPY Y OTROS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200048800	Procesos Ejecutivos	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YULET ELENA OVIENDO MOTERROZA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420220016900	Procesos Ejecutivos	BANCO DE BOGOTA S.A.	KARINA DEL CARMEN VANEGAS PASTRANA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620080040000	Procesos Ejecutivos	JAIRO PINTO ALMARIO	NESTOR ALMARIO BLANCO	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620170010000	Procesos Ejecutivos	SUNNY STELLA PEREZ PEREZ	ABEL ORLANDO NEGRETE NEGRETE	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160006900	Procesos Ejecutivos	WILSON JOSE HERRERA GALE	CLAUDIA PATRICIA TOUS PEREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



70001418900420200004000	Procesos Ejecutivos	CONCREACEROS S.A.S.	ANDRES ALFONSO ALCOCER VELEZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200034400	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS S.A.S.	INTEGRANTES DEL CONSORCIO SABANA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210017000	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS S.A.S.	AMAURY ELIAS ALVAREZ ACUÑA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200039600	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS S.A.S.	IPS NUEVO HORIZONTE	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420200014300	Procesos Ejecutivos	INMOBILIARIA Y NEGOCIOS COLOMBIA LTDA	BERTA CLEMENCIA OSPINA VERGARA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001418900420210017000	Procesos Ejecutivos	OBRAS CIVILES Y CONSULTORIAS S.A.S.	AMAURY ELIAS ALVAREZ ACUÑA	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160072600	Procesos Ejecutivos	BLANCA MONTES MARTINEZ	ALEXI RAMIREZ FLOREZ	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620160107300	Procesos Ejecutivos	CORPORACIÓN INTERACTUAR	ANIBAL JOSE FUNEZ RIVERA Y OTROS	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.
70001400300620190112100	Procesos Ejecutivos	GLADIS MARGARITA FLOREZ PALACIO	ELIAS BAIZ VERBEL	Traslado de liquidación del crédito presentada por apoderada judicial de la parte demandante.

Fecha de fijación en lista 21 de OCTUBRE de 2022.-

Las liquidaciones del crédito quedan en traslado de la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el Art. 446 del C.G.P.



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Sincelejo



VIVIANA SALCEDO HERRERA
SECRETARIA